

CONSEJO EJECUTIVO

**ACTA N°
20/2018**

En la ciudad de Montevideo, el 31 de octubre de dos mil dieciocho, siendo la hora 11:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), encontrándose presentes los siguientes miembros: Dr. Gabriel Delpiazco en calidad de Presidente, la Arch Alejandra Villar y la Ing. Virginia Pardo en ejercicio de atribuciones delegadas según resolución N° 027/2012 del Director Ejecutivo de AGESIC de fecha 08 de junio de 2012.-----

También se cuenta con la presencia de la Dra. Mariana Gatti.-----

I) Asuntos tratados:

- 1) **Consulta ACCE** – Se analiza la respuesta realizada por la ACCE, y se solicita a la Dra. Gatti remitir los comentarios efectuados para su consideración.-----
- 2) **Capacitación Ministerio de Defensa Nacional** – Se solicita a la Dra. Ghione coordinar la realización de la misma para la segunda quincena de noviembre.-----
- 3) **Invitación Defensoría del Pueblo de Ecuador** – En virtud de la imposibilidad de asistencia por parte de UAIP, se solicita remitir comunicado a la Defensoría del Pueblo a los efectos de informar.-----
- 4) **Puesta a Punto RTA** – Se informa a los Miembros del Consejo con relación a las actividades que se llevarán a cabo en Paraguay, en el marco del XVI Encuentro de RTA así como también la devolución con relación a la estrategia a seguir.-----

II) Tratamiento de Expedientes:

- 1) **2018-2-10-0000326 – Petición AA contra URSEC** - Proyecto de resolución a consideración del Consejo.-----
- 2) **2018-2-10-0000502 – Petición AA contra Intendencia de Colonia** - Se toma conocimiento del informe jurídico realizado, y se resuelve conferir vista del mismo a ambas partes.-----

- 3) **2018-2-10-0000356 – Consulta AFE** – Se solicita ampliación del informe jurídico.-----
- 4) **2018-2-10-0000367 – Petición AA contra Ministerio del Interior-** Se toma conocimiento del informe jurídico realizado, quedando a estudio del Consejo.-----
- 5) **2018-2-10-0000496 – Consulta AA** – Se toma conocimiento del informe jurídico realizado, y se resuelve conferir vista del mismo a ambas partes.-----
- 6) **2018-2-10-0000547 – Consulta Dinama** – Se toma conocimiento del informe jurídico y se resuelve conferir vista del mismo a Dinama.-----

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.-----